Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken
Teléf. (061) 550042 - 550068
Dirección electrónica: uoc-munifranco@hotmail.com

"UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES MUNICIPALIDAD DE PDTE FRANCO"

Ciudad Pdte. Franco, 20 de Marzo del 2018.-

ADENDA N° 01/18

Señores Oferentes

Por medio de la presente remitimos la **Adenda N°01/2018** correspondiente al llamado a Contratación Directa N° 19/2018 **"ADQUISICION DE CUBIERTAS"** con **ID 346.006** en respuesta a la Nota de observación o recomendación de la DNCP/DNC N° 4.591/2018 de fecha 16 de Marzo.

Anexo B

1- En el punto N° 18, Inc. b) Análisis de los precios ofertados.

Donde dice:

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación.

Si el Oferente no respondiese la solicitud, o /a respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo.

Debe decir:

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación.

Si el Oferente no respondiese la solicitud, o /a respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada.

El análisis de los precios con esta metodología, será aplicado cada ítem, rubro o partida que contengan la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

2- En el punto N° 26, Las condiciones de pago:

Donde dice:

A Plazos.

El pago se hará en Guaraníes, El Pago será realizado en el mismo día de la presentación de la solicitud de pago a la Mesa de Entrada de la Municipalidad de Presidente Franco, siempre y cuando el Proveedor haya dado cumplimiento en las entregas y pruebas correspondientes de los bienes y/o servicios adjudicados y a satisfacción de la Convocante.

a) Nota de Solicitud de Pago, Factura Crédito y el Informe de Conformidad y/o Remisión

b) Ultimo pago de IVA

c) Copia del Contrato

MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO

Lic. Roque Germán Cáceres
Coordinador de U.O.C.

Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken
Teléf. (061) 550042 - 550068
Dirección electrónica: uoc-munifranco@hotmail.com

"UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES MUNICIPALIDAD DE PDTE FRANCO"

Debe decir:

A Plazos.

El pago se hará en Guaraníes, El Pago será realizado dentro de los 20 (veinte) días posteriores a la presentación de la solicitud de pago a la Mesa de Entrada de la Municipalidad de Presidente Franco, siempre y cuando el Proveedor haya dado cumplimiento en las entregas y pruebas correspondientes de los bienes y/o servicios adjudicados y a satisfacción de la Convocante.

a) Nota de Solicitud de Pago, Factura Crédito y el Informe de Conformidad y/o Remisión

b) Ultimo pago de IVA

c) Copia del Contrato.

Sin otro particular, hago propicio la oportunidad para saludarlos muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO
Unidad Op. De Contrataciones

LIC. ROQUE GERMAN CÁCERES
COORDINADOR DE LA UOC